

RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2012

PROPOSICIONES

1. PROPOSICIÓN No. 312 Tema Canal Capital.

Intención principal:

Verificar el cumplimiento de parámetros constitucionales y legales en el manejo de canal Capital.

2. PROPOSICIÓN No. 407 Tema Canal Capital.

Intención principal:

Verificar el cumplimiento de parámetros constitucionales y legales en el manejo de canal Capital.

3. PROPOSICIÓN No. 464 Tema Canal Capital.

Intención principal:

Verificar el cumplimiento de parámetros constitucionales y legales en el manejo de canal Capital.

Respecto de estas proposiciones se realizó el debate el día 07 de noviembre de 2012

- Se propusieron los principales argumentos en los que habíamos fundamentado nuestras preocupaciones basadas principalmente en el manejo aparentemente inadecuado de los recursos del canal se obtuvieron algunas respuestas no del todo satisfactorias a las preocupaciones de este Concejal, como la crisis económica del Canal que tiene pérdidas acumuladas que superan los 56.000 millones de pesos, la deficiencia en la administración, el equivocado sistema de contratación, la falta de estudios de medición de rating, los problemas de tecnología, la mala calidad de la programación, la pérdida de identidad de Bogotá, la inequidad (no hay participación de las minorías: desplazados, afrocolombianos, indígenas, discapacitados, madres cabezas de familia, adultos mayores, raizales, campesinos, entre otros).

-----//-----

4. PROPOSICIÓN No. 388 Tema Garantía de protección de animales destinado al transporte de Varios.

Intención principal:

Establecer los mecanismos apropiados para evitar que se sigan usando los animales para halar carretas para transportar personas y cosas, en detrimento de la salud y la estabilidad de los animales, y detectar el panorama epidemiológico que puede originarse de la falta de cuidado que los propietarios ejercen sobre sus animales, a fin de evitar epidemias en la población humana.

5. PROPOSICIÓN No. 561 DE 2012 Tema Fondo de Seguridad y Vigilancia

Intención Principal:

Se propende por la celebración de un debate 2de control político que tiene que ver con el aparente irregular manejo que se están dando a los dineros administrados por el Fondo, buscando que los recursos administrados se canalicen de manera adecuada a favor de los intereses de la policía metropolitana de Bogotá y demás.

6. PROPOSICIÓN No. 356 DE 2012 tema: Control de la Natalidad y educación sexual

Intención principal:

Se propone una serie de preguntas a las entidades encargadas de la vigilancia y cuidado de la población infantil de escuelas distritales o instituciones Educativas Distritales, a fin de que se promueva el respeto a la pareja entre los estudiantes a fin de evitar embarazos precoces y demás enfermedades venéreas que suelen aparecer ante el inicio temprano de actividad sexual.

7. PROPOSICIÓN No. 330 DE 2012 Tema: Cerros Orientales.

Intención principal:

Se propone establecer la verdadera situación ecológica y de expropiación de tierras en los cerros orientales de Bogotá, por la actividad urbanística que no está siendo controlada por los órganos competentes.

8. PROPOSICIÓN 264 DE 2012 Tema: Potabilidad del agua.

Intención Principal:

Se pretendía establecer la certeza de una noticia dada por uno de los medios de comunicación de Bogotá que podría causar pánico a la población o una pandemia por la posible aparición de e - coli y coliformes, en muestras del agua de la Capital.

9. PROPOSICIÓN 305 de 15 de agosto de 2012 Tema: Terrenos para vivienda gratis.

Intención principal:

Detectar posibles irregularidades en la contratación de los terrenos y establecer los correctivos de acuerdo a los intereses ambientales y en o referente al ejercicio de la propiedad privada y a la protección del patrimonio público.

10. PROPOSICIÓN 370 DE 2012 Tema: Consejo Distrital de Juventud

Intención principal:

Se propende por la efectivización de los propósitos que tiene la administración distrital con la orientación y apoyo al manejo de los principales problemas que los afectan: Principio, valores, sexualidad temprana, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción. Con base en los planteamientos del distrito se busca encontrar la fórmula para la implementación de una verdadera política con todos los mecanismos de seguimiento y control por parte de la administración y de la ciudadanía responsable como son los padres.

-----//-----
-----//-----

INTERVENCIONES

1. INTERVENCIÓN PROPOSICIÓN 166 Tema Ríos y Quebradas.

Se intenta con el debate que se dio con ocasión de la atención de esta proposición, llamar la atención sobre el estado actual de nuestros ríos y quebradas, así como el establecimiento de estrategias que permitan la conservación de las mismas, en atención a la necesidad de conservar el patrimonio tangible que representa nuestro ambiente para el bien de la ciudadanía.

2. INTERVENCIÓN PARA PROYECTO DE ACUERDO 225 de 2012 que establece los lineamientos para la formulación de política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital.

El proyecto busca la protección de los animales, adoptando una política pública de protección animal.

3. INTERVENCIÓN PARA PROYECTO DE ACUERDO 206 de 2012 Que armoniza el presupuesto anual de Bogotá de la vigencia fiscal de 2012 al Plan de desarrollo Económico, Social, ambiental y de obras públicas para Bogotá.

4. INTERVENCIÓN PARA LA PROPOSICIÓN No. 249 de 18 de Julio de 2012 de Garantía de la educación para niños, niñas y adolescentes en situación de habitabilidad en calle.

COMENTARIOS

Esta proposición sirvió de fundamento para la elaboración de un proyecto de acuerdo que busca atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de habitabilidad en calle, en quienes se ha establecido los conflictos familiares como causa de su desarraigo familiar y con ello se busca restaurar la institución familiar.

- 5. INTERVENCIÓN PARA DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 136 DE 2012, por medio del cual se modifica y adiciona el artículo 9 del acuerdo 012 de 1994, referente a la integración del Consejo Territorial de Planeación Distrital.**

COMENTARIOS

Se pidió la palabra en ese debate importantísimo para la ciudad, a fin de solicitar muy respetuosamente la inclusión de miembros de la comunidad religiosa capitalina, esto es de los católicos que ya son más de cuatro millones y de los cristianos que acaban de sobrepasar el millón de habitantes, la sugerencia tuvo eco en el autor y en los ponentes, quienes incluyeron mi sugerencia en el texto del proyecto, fue así como el Consejo de Plantación cuenta hoy con miembros de esta población de Bogotá, quienes se han visto afectados en diversas ocasiones con las directrices contenidas en actos administrativos que impide ya sea la reunión o disminuye la comodidad en las mismas. Estas situaciones se esperan disminuyan por la intervención de las personas apropiadas.

PONENCIAS

- 1. PROYECTO DE ACUERDO 262 de 2012 Que define lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal. Se presentó ponencia positiva para primer debate, Se convocó a comisión accidental y se presenta ponencia positiva para segundo debate.**

COMENTARIOS

Se buscaba con este proyecto anticipar los alcances de los consejos Distritales y los locales de protección y de bienestar animal, se convocó una comisión accidental integrada por los autores, los ponentes y los opositores, de lo cual se logró un texto adecuado para los intereses de la comunidad, la principal dificultad radicaba en que la palabra “*lineamiento*”, al parecer era apropiada únicamente cuando los consejos ya se hubieren creado pero no para antes de su creación., La ponencia persistió positiva por parte de este concejal por las bondades contendidas en el mismo y porque el trato hacia los animales debe constituir una prioridad según los datos estadísticos que se tuvieron en cuenta al momento de elaborar el proyecto.

- 2. PROYECTO DE ACUERDO 287 de 2012 Por el cual se otorgan estímulos en el marco de la Ley 1505 de 2012^a los voluntarios de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital, se dio ponencia positiva, se espera el primer debate.**

COMENTARIOS

La intención de este proyecto era aliviar el rompimiento de las cargas que tienen que soportar los miembros de las instituciones que se mencionan en el mismo, como son EL CUERPO DE BOMBEROS, LA DEFENSA CIVIL y los de LA CRUZ ROJA, quienes sacrifican parte de su tiempo y demás bienes en beneficio de la tranquilidad de los demás. Por ello se dio ponencia positiva para el primer debate.

- 3. PROYECTO DE ACUERDO 230 de 2012 Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar y se establecen criterios para el desarrollo de una estrategia de formación integral en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital. Se presentó ponencia negativa, tanto en el primer debate como en el segundo.**

COMENTARIOS

La iniciativa es buena en el sentido de la asistencia a los educandos que se propone para los colegios distritales, lo que me causó fastidio en principio fue que se dejara por fuera las capellanías exigidas por la ley general de educación ley 115 de 1994 y la Ley 133 del mismo año, no sería apropiado que la iniciativa del cabildo se use para la inducción doloso hacia una dirección u opción sexual y se desconozca la edificación de los estudiantes basada en principios y valores, ya que estos términos tampoco están derogados ni des - actualizados.

- 4. PROYECTO DE ACUERDO 150 de 2012 Por medio del cual se modifica el acuerdo 348 de 2008 Reglamento interno del Concejo de Bogotá y se dictan otras disposiciones.**

COMENTARIOS

Se presentó ponencia positiva de acuerdo a la conveniencia contenida en el proyecto que tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de los funcionarios del cabildo.

- 5. PROYECTO DE ACUERDO 158 DE 2012. Por medio del cual se establecen requisitos para la legalización de la rumba segura Ponencia positiva con liego de modificaciones.**

COMENTARIOS

Este proyecto buscaba la legalización y reglamentación de 24 horas de rumba en la ciudad capital, por ello se dio ponencia positiva pero con pliego de modificaciones, ya que con ese pliego se buscaba que la rumba no trascendiera en el horario de manera diferente a como se ha establecido a la fecha, pero se propone las garantías para la

tranquilidad y la seguridad de los vecinos residentes de la zona en las que se realizan las actividades de rumba y demás.

- 6. PROYECTO DE ACUERDO 159 DE 2012, Por medio del cual se modifica el Código de Policía de Bogotá acuerdo 079 de 2003. Ponencia Positiva con pliego de modificaciones.**

COMENTARIOS

Lo que pretendía este proyecto era la reglamentación de la prohibición de fumar en lugares públicos, y se dejó en su totalidad por los beneficios que significa para la comunidad en general, pero debido a su acumulación con el 158, se presentó positiva con algunas modificaciones.

- 7. PROYECTO DE ACUERDO 176 DE 2012, por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 117 del acuerdo 079 de 2003 por medio del cual se expide el código de policía de Bogotá.**

COMENTARIOS

Se establecen zonas de cambiadores de niños infantes, a fin de que ellas existan en los centros comerciales tanto en los baños de mujeres como en los baños de hombres, medida esta que me pareció adecuada en aras de la nivelación de las cargas que tienen que soportar las mujeres, no sin antes aclarar que esa carga la venían asumiendo las mujeres con todo el amor del mundo y a ellas le debemos la tranquilidad de todos los niños de la capital. Se presentó ponencia positiva con pliego de modificaciones.

- 8. PROYECTO DE ACUERDO 182 DE 2012, por medio del cual se modifica el artículo 98 del acuerdo 79 de 2003.**

COMENTARIOS

Se establece el fortalecimiento de las normas para el uso adecuado del sistema de transmilenio y el sistema integrado de transporte público en general, esto ante la creciente accidentalidad en la que aparecen los usuarios como principales víctimas, pero últimamente también se ha evidenciado la puesta en peligro de la integridad física de los funcionarios del sistema. Se dio ponencia positiva con pliego de modificaciones.

- 9. PROYECTO DE ACUERDO 183 de 2012, por medio del cual se adiciona el numeral 2 del artículo 10 del acuerdo 79 de 2003.**

COMENTARIOS

El proyecto busca eliminar el uso de máscaras y pasamontañas por parte de los integrantes de las manifestaciones en las vías públicas de la capital, lo cual es apropiado porque esa circunstancia es aprovechada por bándalos que lo que intentan es hacer daño y sabotear el libre ejercicio del derecho constitucional de manifestación pública.

PROYECTOS DE NUESTRA AUTORÍA

- 1. PROYECTO DE ACUERDO 150 DE 2012, por medio del cual se modifica el acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá y se dictan otras disposiciones.**

COMENTARIOS

Se presentó proyecto en co - autoría a fin de se viera la conveniencia del mejoramiento de las condiciones en la que se desarrolla el trabajo de los empleados del Concejo Distrital de Bogotá.

- 2. PROYECTO DE ACUERDO 287 de 2012, por medio del cual se otorgan estímulos en el marco de la Ley 1505 de 2012 a los voluntarios de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital.**

COMENTARIOS

La intención de este proyecto era aliviar el rompimiento de las cargas que tienen que soportar los miembros de las instituciones que se mencionan en el mismo, como son EL CUERPO DE BOMBEROS, LA DEFENSA CIVIL y los de LA CRUZ ROJA, quienes sacrifican parte de su tiempo y demás bienes en beneficio de la tranquilidad de los demás. Se dio ponencia positiva para el primer debate.

- 3. PROYECTO DE ACUERDO 215 DE 2012, por medio del cual se establece como política pública la defensa de la familia.**

COMENTARIOS

Se busca fundamentar el arraigo familiar de la sociedad capitalina, el fortalecimiento de la institución mediante escuela de padres y otros mecanismos mediante los cuales se detectarían las principales amenazas de dicha institución. Se presentó ponencia negativa de parte del Honorable Concejal Dr, Roberto Hinestrosa rey, básicamente porque no se encontró que hubiere una entidad encargada y le faltaban componentes estratégicos.

- 4. PROYECTO DE ACUERDO 281, Por medio del cual se establece como política pública la defensa de la familia.**

COMENTARIOS

Se busca establecer el afianzamiento de la unidad familiar como elemento fundamental en el desarrollo de los individuos desde las edades tempranas de formación. Se corrigió según las observaciones de la ponencia negativa presentada en el 215 de 2012. Se presentó ponencia positiva por parte del Honorable Concejal Dr. Germán García Zacipa, y expuso importantes consideraciones para su viabilidad.

5. PROYECTO DE ACUERDO 216 DE 2012, Por medio del cual se promueve la asistencia a clases por parte de la población infantil y juvenil en edad escolar de la ciudad de Bogotá.

COMENTARIOS

Se busca con el proyecto disminuir la situación de la población de habitabilidad en calle, lo que en otrora se llamaba gaminas, que ahora están integrados por población infantil y juvenil mayormente y de ambos sexos, la intención es de recoger los niños y jóvenes y llevarlos a un centro de atención adecuado a fin de restablecer su vida en todos los aspectos, como educación, cultural, salud, y rehabilitarlo para que pueda ser impulsor de una nueva familia. El proyecto recibió ponencia negativa de parte de la honorable concejala SOLEDAD TAMAYO, quien nos manifestó en su momento que se debe incluir a la secretaría de educación en el proceso, y la misma no estaba incluida.

6. PROYECTO DE ACUERDO 297 DE 2012 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA, RECONOCE, INCENTIVA Y CERTIFICA LA LABOR DE LOS ESTUDIANTES QUE PRESTAN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS COLEGIOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

COMENTARIOS

Se busca con el proyecto estimular el desempeño del estudiantado de la ciudad capital, estableciendo incentivos honoríficos al final de cada año lectivo para cada uno de los estudiantes destacados. Al proyecto se le dio ponencia negativa por parte del Honorable Concejal DIEGO GARCÍA BEJARANO, entre otras cosas por no estar sustentado cómo o en qué forma se puede realizar de un evento de cierre o la entrega de unos bonos como estímulos para la participación en el servicio social obligatorio, contribuyen al mejoramiento comunitario o la apropiación de valores o conocimientos, tal cual lo contempla el Decreto 1860 de 1994 en su [Artículo 39](#).